

**Acta de la sessió de la Junta de Districte  
Marítim**

**Data:** 5 de abril de 2023

**Número:** 03/2023

**Caràcter:** Ordinari

**Hora:** 20:00h

**Lloc:** Saló de Reunions C. C. "La Marina"

**Asisten:**

Mari Carmen Ribera Soriano	Presidenta
Lidon Ribera Soriano	Vocal (Vecina Designada PSPV-PSOE)
Vicente Guillamón Terrado	Vocal (Concejal Partido Popular)
Matilde Ramos Alonso	Vocal (Vecino Designado Alcaldía)
Jose Carles Mas	Vocal (AAVV Meridiano)
Tonica Miralles	Vocal (Representante A.C. Unió Musical del Grau)
Ana Raga Cases	Vocal ( Representante AMPAs)
Vicente Bonachera Forner	Vocal (AC Grupo Scout)
Roman Simó Gómez	Secretario

**No asisten:** Manuel González Galván ( *AAVV Marjalería*).

**Excusen su asistencia:** Esteban Ventura Martí (Vocal – Concejal Ciudadanos), Esther Giner Hidalgo (Vocal – Vecina Designada PP), Vicente Ortiz Ramos (Vocal – Vecino Designado Alcaldía) y Tica Palau (Vocal – Representante AA.VV., el Faro).

**Orden del día:**

- 1.- Aprobación Acta 6 de marzo de 2023
- 2.- Información Presidenta
- 3.- Nominación Calle *Vent de Xaloc*
- 4.- Nominación Calles UE – R – 17.
- 5.- Ruegos y preguntas

En el **Salón de Reuniones del Centro Cultural “La Marina”** del Grau de Castelló, siendo las **20:00h del día 5 de abril de 2023** bajo la presidencia de la Excelentísima Señora teniente de alcalde **Mari Carmen Ribera Soriano**, se reúnen los señores y señoras antes mencionados a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Distrito Marítimo, con mi asistencia como secretario delegado del distrito para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la presidencia se procede a iniciar la sesión.

### **1.- APROBACIÓN, SI ES PROCEDENTE, DEL ACTA DE FECHA 6 DE MARZO DE 2023**

La Sra. presidenta preguntó a los presentes si tenían alguna objeción que hacer a la redacción del acta de la pasada sesión celebrada el 6 de marzo de 2023.

No habiendo ninguna objeción, se aprueban por unanimidad.

### **2.- INFORMACIÓN PRESIDENTA**

La **Sra presidenta** informó a los presentes de que **Escala Castelló 2023** tendría lugar del **13 al 17 de abril**, i que durante ese tiempo la Gaiata 12 estaría expuesta en un jardín efímero en la zona lúdica del puerto. Anunció los barcos presentes en esta edición: Nao Victoria, Santa Eulalia, Pascual Flores, Goleta Cervantes Saavedra, Goleta Arán, Patrullera Guardia Civil, Dragaminas Albatros, un barco de pesca y Salvamento Marítimo. Continúo diciendo que habría mercadillo artesanal y mercadillo gastronómico y finalizó haciendo un pequeño resumen del programa y se comprometió a “colgarlo” en el grupo de whatsapp.

La **Sra presidenta** comentó a los miembros de la junta que las canchas de basket de Ferrandis Salvador ya están operativas, y que el horario de funcionamiento era de 09:00h a 22:00h, encargándose de su apertura y su cierre la Autoridad Portuaria de Castelló.

Finalizó con el informe de la instalación de una farola en la C/Chamberga y Jose Maria y otra en la C/Juan de Austria.

### **3.- NOMINACIÓN CALLES “UE-R-17”.**

El Sr. secretario puso a los presentes en antecedentes:

El día 4 de abril de 2023 *D. Santiago Ignacio Domingo Lliso* como representante de *METROVACECSA*, mediante instancia (n.º reg. entr. RE-22816) dirigida al Negociado de Urbanismo, solicitó que el ayuntamiento nombre el vial nº5 de la UE 17-UE-R.

El mismo día el Negociado de Urbanismo pidió al Negociado de Cultura mediante N.R.I. que se de nombre a las cuatro calles que conforman la UE 17-UE-R, denominados en el plano como viales A, B, D i E.

El 5 de abril de 2023 el Negociado de Cultura emite IT<sup>1</sup> a la Junta de Distrito Marítimo, en el que la Concejalía de Cultura propone la nominación de los mencionados viales como: ***Calle Terpsícore (A), Calle Calíop ( B), Calle Talia (D), Calle Euterpe (E).***

Tras escuchar lo expuesto, los miembros de la Junta de Distrito Marítimo aprobaron por unanimidad la solicitud del Negociado de Cultura.

#### 4.- NOMINACIÓN CALLE “VENT DE XALOC”.

El Sr. secretario puso a los presentes en antecedentes:

El día 7 de febrero 2023 el vecino *D. Julian Samaniego Ortiz de Urbina*, mediante instancia al Negociado de Cultura con nº registro entrada 5365, solicitó que el ayuntamiento diese nombre a un vial ubicado entre la calle del Mistral la calle Carcellera.

Según informe de la SOGUT<sup>2</sup> de 20 de marzo de 2023, el mencionado vial existe en el PGE i sobre el terreno, esta abierto al uso y no asfaltado el último tramo, separando dos UE: LA RATLLA y JASMILLER. En les mencionadas UE se llevará a cabo un proceso de reparcelación y urbanización i este camino esta delimitado y irá des de la calle Joligroc hasta la calle del Mistral.

El 5 d’abril de 2023 el Negociado de Cultura emite IT<sup>3</sup> a la Junta de Distrito Marítimo, en el que la Concejalía de Cultura propone la nominación del mencionado vial como : ***Calle Vent de Xaloc***.

Tras escuchar lo expuesto, los miembros de la Junta de Distrito Marítimo aprobaron por unanimidad la solicitud del Negociado de Cultura y denominar el mencionado vial como ***Calle Vent de Xaloc***

#### 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Guillamón se quejó de la seguridad en el Grau y hizo referencia a un par de indigentes que en los últimos tiempos se han hecho tristemente famosos por armar escándalo por las noches, insultar a transeúntes...etc.

Contestó la Sra presidenta que la policía local está avisada y que hace lo que puede dentro de lo que permite la ley.

Y siendo las 21:00 horas de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, la **Sra. presidenta** levanta la sesión, de todo esto, como secretario doy fe y, porque consto, levanto la presente acta que firmo junto con a la Sra. presidenta de la Junta Municipal de Distrito Grau.

---

2 Organització i Gestió Urbanística i Territorial

3 Informe Tècnic